



Resumen de Prensa

jueves, 21 de julio de 2022



Cuatro de cada diez empresas del programa 'Valladolid Traspasa' encuentran una segunda oportunidad

El programa de la CEOE, financiado por el Ayuntamiento de Valladolid, atiende desde 2015 un total de 690 empresas que cesan su actividad y que buscan nuevos emprendedores



José Ángel Gallego Vázquez
Redacción

Jueves, 21 Julio 2022, 00:01



Actualidad

Economía

Promoción

Cuatro de cada diez empresas que han participado en el programa 'Valladolid Traspasa' han logrado un nuevo propietario. Así lo reflejan los datos de la [CEOE](#), organizadora del programa que busca una segunda oportunidad para aquellos negocios que podrían cerrar sus persianas tras la jubilación de sus dueños o por otras circunstancias, como cese de actividad por diversas situaciones.

Desde 2015, en el que la CEOE puso en marcha el proyecto que financia el [Ayuntamiento de Valladolid](#), 690 empresas se han inscrito en esta iniciativa. **Un total de 265 han encontrado un nuevo propietario y sus puertas siguen abiertas.** La mayor parte de estas segundas

Leer artículo completo [aquí](#)

El Gobierno sella el pacto histórico que cambiará las cotizaciones de los autónomos

A partir de enero pagarán cuotas de entre 230 y 500 euros, lo que supondrá un ahorro para la mitad del colectivo y un plus para un 25% de trabajadores

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Fumata blanca para el nuevo sistema de cotización de los autónomos. A partir de 2023 este colectivo que hasta ahora elegía cuánto pagar a la Seguridad Social comenzará a cotizar de forma gradual en función de sus ingresos reales. Tras meses y meses de tensas e intensas negociaciones, el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha llegado a un principio de acuerdo con los agentes sociales y las principales organizaciones que representan al colectivo que el martes próximo será aprobado en Consejo de Ministros. Y lo ha hecho fuera del plazo de tiempo acordado con Bruselas, que expiró el pasado 30 de junio, puesto que el ministro en esta ocasión ha dado prioridad a conseguir un consenso amplio.

La última organización en dar su sí ha sido ATA, quien estuvo negociando durante todo el martes para cerrar «algunos flecos» que faltaban y ya en la madrugada de ayer anunció su apoyo al texto. «Ha costado pero ahora sí. Hemos alcanzado esta madrugada un preacuerdo con el Ministerio de Inclusión», anunció su presidente, Lorenzo Amor. Su organización y Cepyme ya han votado a favor del nuevo texto y este jueves lo hará CEOE.

El camino hasta el consenso no ha sido nada fácil y para ello Escrivá ha tenido que ir haciendo una importante serie de concesiones, hasta el punto de que nada tiene que ver la propuesta primera con la definitiva. Finalmente, el Gobierno ha establecido las cotizaciones para los más de 3,3 millones de autónomos para los próximos tres años –en

La nueva tabla de cotización de los autónomos

Tramos	2023	2024	2025
Hasta 670 €	230	225	200
Más de 670 hasta 900 €	260	250	220
Más de 900 hasta 1.166,70 €	275	267	260
Más de 1.166,70 hasta 1.300 €	291	291	291
Más de 1.300 hasta 1.500 €	294	294	294
Más de 1.500 hasta 1.700 €	294	294	294
Más de 1.700 hasta 1.850 €	310	320	350
Más de 1.850 hasta 2.030 €	315	325	370
Más de 2.030 hasta 2.330 €	320	330	390
Más de 2.330 hasta 2.760 €	330	340	415
Más de 2.760 hasta 3.190 €	350	360	440
Más de 3.190 hasta 3.620 €	370	380	465
Más de 3.620 hasta 4.050 €	390	400	490
Más de 4.050 hasta 6.000 €	420	445	530
Más de 6.000 €	500	530	590
Base mínima actual	294	294	294

Fuente: LPTA

R.C.

lugar de para nueve, como pretendía en un principio–, con cuotas que oscilarán en 2023 entre los 230 y los 500 euros –frente a los 1.125 euros de máxima que planteó en el inicio–, e irán modificándose gradualmente los siguientes dos ejercicios.

Un 7% más de gastos deducibles

Desde el próximo enero los más de 3,3 millones de autónomos comenzarán a cotizar de forma progresiva en función de sus rendimientos netos, que son los ingresos menos los gastos más la cuota de la Seguridad Social. Además,

podrán deducirse un 7% de los gastos los que sean personas físicas y un 3% los societarios sin necesidad de justificarlo. El acuerdo fija las cotizaciones para los próximos tres años en función de 15 tramos en los que cada trabajador por cuenta propia deberá

enunciarse en función de su previsión de facturación.

Cuotas en función de 15 tramos

En 2023 la cuota mínima será de 230 euros, se reduce a 225 euros en 2024 y llega a 200 euros en 2025, 94 euros menos que ahora, con lo que el ahorro anual para los más de 1,3 millones de autónomos que tienen unos rendimientos netos por debajo de los 670 euros puede ascender a 1.127 euros. En el lado contrario, la cuota máxima en enero se elevará a 500 euros, aumentará a 530 en 2024 y se situará en 590 euros en 2025 para los 250.000 emprendedores que facturan más de 6.000 euros al mes. Con este nuevo sistema la mitad de autónomos pagará menos que ahora, una cuarta parte mantiene su cotización mientras que el 25% restante verá incrementada su cuota hasta en casi 300 euros cada mes.

Regularización a fin de año

Cada trabajador por cuenta propia deberá escoger su tramo de cotización al inicio de cada año en función de su previsión de facturación, pero podrán ir modificando su cuota hasta seis veces por ejercicio para irse adaptando más a sus rendimientos. En cualquier caso, ya a año vencido, deberá regular su contribución como si se tratara de la declaración anual del IRPF, de modo que si ha sobrecotizado la Administración le devolverá dinero pero deberá pagar la diferencia si ha abonado menos.

Tarifa plana de 80 euros

Se mantiene la tarifa plana el primer año para cualquier nuevo emprendedor, aunque se eleva desde los 60 euros actuales hasta los 80 euros durante los próximos tres años. Sin embargo, esta cuota reducida se limita en el segundo año para los que ingresen menos que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Mejoras en el cese de actividad

La nueva norma que entrará en vigor el próximo 1 de enero mejorará la prestación por cese de actividad –así se denomina al paro de los autónomos– y aumenta las posibilidades de que los trabajadores en dificultades puedan acogerse a esta ayuda, al introducir nuevas modalidades.

Las mejoras de última hora que han hecho posible el acuerdo

L. PALACIOS

MADRID. Cuando hace ya trece meses comenzó a fraguarse la negociación del nuevo sistema de cotización de los autónomos en función de los ingresos reales, pocos tenían fe en que finalmente este modelo que lleva años planeándose se pusiera en marcha y enci-

ma con acuerdo de sindicatos, patronal y todas las asociaciones que representan a este colectivo. Sonaba casi que a quimera. Así lo confesó ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que ha sido el hueso más duro de roer para el ministro José Luis Escrivá y hasta la madrugada de ayer no dio su visto bueno al texto final.

Los «flecos» que faltaban por cerrarse y que se estuvieron negociando en plena noche sin descanso no eran menores. «Eran ocho puntos por los que peleamos y los ocho los hemos conseguido», presumió Amor, con visible satisfacción.

Así, gracias a las modificaciones de última hora todos los autónomos que antes del 1 de enero de 2023 estuvieran cotizando por la base máxima podrán seguir haciéndolo los próximos tres años sin regularizar sus excesos aunque sus rendimientos netos

sean inferiores, una práctica que es habitual de cara a conseguir una mejor pensión. De esta forma, se pone fin al controvertido destope para los mayores de 47 años, edad a partir de la cual se impedía cotizar por una base superior a 2.055 euros.

Además, se ha logrado que los autónomos en pluriactividad puedan acceder a cobrar el cese de actividad e incluso lo podrán compatibilizar con el desempleo, algo que hasta ahora no podían. También podrán compatibilizarlo las viudas o personas con incapaci-

dad permanente. Asimismo, los padres o madres con hijos menores con una enfermedad grave o cáncer tendrán una bonificación del 75% de la base reguladora de los últimos doce meses (en la anterior propuesta la reducción era sobre la base mínima).

A su vez, se ha conseguido duplicar el plazo para pagar a la Administración la infracotización y el tiempo que se da ahora a un autónomo son dos meses, mientras que se ha reducido a cuatro meses el periodo para que les devuelvan lo que han cotizado de más.

La cotización mínima de los autónomos será 200 euros en 2025

El Gobierno gana apoyo de los agentes sociales para la reforma tras reducir importes

CÉSAR URRUTIA MADRID
Los trabajadores autónomos dispondrán a partir del año que viene de un nuevo esquema de cotizaciones que se enmarca en la reforma de las pensiones que ha emprendido el Gobierno de cara a hacer más sostenible el esquema. El nuevo esquema de cotizaciones responde al mandato del Pacto de Toledo para que este colectivo con más de tres millones afiliados cotice por sus ingresos reales y acceda en el futuro a pensiones más altas.

El Gobierno llevará el acuerdo como un decreto ley para aprobarlo en el Consejo de Ministros del próximo martes, tal y como adelantó EL MUNDO. Después del verano se tramitará en el Congreso como ley. El ministro José Luis Escrivá ha pedido el mayor apoyo parlamentario a la propuesta.

«Mi impresión es que este es un acuerdo que va a recibir un amplio soporte. Está apoyado por todos los agentes sociales y autónomos. Es una aspiración de décadas de los autónomos», indicó Escrivá.

Con el fin de cumplir los trámites formales, el ministro convocó para hoy al mediodía a los miembros de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo para explicar el acuerdo. Esta comisión permanente del Congreso es la que ha valorado y votado las reformas previas de Escrivá con resultados diversos. Aunque en ningún momento ha llegado a rechazar las reformas que les ha traído el ministro, sí le ha reprobado por informar de manera insuficiente o con escaso margen para valorar el calado de las nuevas normas.

Con el nuevo sistema los trabajadores autónomos dejarán de elegir los ingresos por los que cotizan —actualmente cerca del 90% lo hace por mínimos— para quedar incluidos en una serie de tramos establecidos. «Entre el 70% y el 75% cotizarán igual o un poco menos, y entre un 25 y un 30% algo más, pero es asumible en los próximos tres años», explicó Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Los autónomos cotizarán a partir de 2023 en función de 15 tramos según sean los rendimientos netos que comuniquen a la Seguridad Social y a Hacienda. El acuerdo señala que un hasta un 7% de la declaración de ingresos podrá deducirse sin explicitar las causas, beneficio que será del 3% para los autónomos societarios. El cruce de datos entre ambos organismos limitará la capacidad de elección de tramos, con lo que el efecto directo será que el número de cotizantes por mínimos se re-

ducirá notablemente.

Más de un año después de iniciarse las conversaciones para acometer esta reforma, su acuerdo y tramitación se producirán a las puertas del cierre por vacaciones de verano. La Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) confirmó ayer por la mañana su respaldo al preacuerdo sobre el nuevo régimen de cotización. El martes le dieron el visto bueno las otras dos organizaciones presentes en la mesa de negociación, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae).

La base del nuevo esquema es un esquema de cotización por tramos que se implantará de manera progresiva entre 2023 y 2025. Se revisará cada tres años hasta que en 2032 se implante un sistema de-

Escrivá espera «un amplio apoyo» parlamentario a la reforma

El 70% del colectivo cotizará igual o menos, asegura ATA

El nuevo esquema durará tres años para volver a ser revisado en 2025

finitivo que más que un cambio provisional se pueda considerar un sistema estructural, que es la reforma que pide tanto el Congreso como la Unión Europea.

ATA se resistía a dar su aprobación completa al texto del Anteproyecto de Real Decreto-ley propuesto por la cartera de José Luis Escrivá por la existencia de algunos «efectos pendientes» que finalmente se resolvieron a ojos de la propia ATA, CEOE y Cepyme.

Los cambios en la redacción mantienen intactas las tablas de cotización propuestas por el Gobierno, que comienzan con una cuota de 230 euros en 2023 para los autónomos con rendimientos netos inferiores a 670 euros. En 2024, la cuota bajará a 225 euros y se reducirá a 200 euros en 2025.

El segundo tramo incluirá a los trabajadores por cuenta propia con

rendimientos netos superiores a 670 euros e inferiores o iguales a 900 euros. En este caso, la cuota será de 260 euros en 2023, de 250 euros en 2024 y de 240 en 2025.

En el extremo contrario, el de los rendimientos más altos, las cuotas son más elevadas. Así, los trabajadores por cuenta propia que ingresen más de 3.190 euros netos al mes pero menos o igual a 3.620 euros abonarán una cuota de 370 euros en 2023, de 380 euros en 2024 y 465 euros en 2025.

A este tramo, le sigue el de los rendimientos netos mensuales de entre 3.620 euros e iguales o inferiores a 4.050 euros. En este caso, las cuotas aumentarán 100 euros en tres años e irán de los 390 euros en 2023, a los 400 euros en 2024 y los 490 euros de 2025. El penúltimo tramo, el decimocuarto, se aplicará a los autónomos con rendimientos netos mensuales de más de 4.050 euros pero iguales o inferiores a 6.000 euros. Sus cuotas serán de 420 euros el próximo año, 450 euros en 2024 y 530 euros en 2025.

El último tramo será para aquellos que ganen más de 6.000 euros. En este caso, las cuotas partirán de los 500 euros en 2023, para subir a los 530 euros en 2024 y terminar en 590 euros en 2025.

PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA LA COTIZACION DE LOS AUTÓNOMOS

Euros/ mes	Tramo rendimiento neto	AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025	
		Base de cotización	Cuota	Base de cotización	Cuota	Base de cotización	Cuota
Tabla reducida	Hasta 670	751,63	230	735,29	225	653,59	200
	De 670 a 900	849,67	260	816,99	250	718,95	240
	De 900 a 1.166,7	898,69	275	872,55	267	849,67	260
Tabla general	De 1.166,7 a 1.300	950,98	291	950,98	291	950,98	291
	De 1.300 a 1.500	960,78	294	960,78	294	960,78	294
	De 1.500 a 1.700	960,78	294	960,78	294	960,78	294
	De 1.700 a 1.850	1.013,07	310	1.045,75	320	1.143,79	350
	De 1.850 a 2.030	1.029,41	315	1.062,09	325	1.209,15	370
	De 2.030 a 2.330	1.045,75	320	1.078,43	330	1.274,51	390
	De 2.330 a 2.760	1.078,43	330	1.111,11	340	1.356,21	415
	De 2.760 a 3.190	1.143,79	350	1.176,47	360	1.437,91	440
	De 3.190 a 3.620	1.209,15	370	1.241,83	380	1.519,61	465
	De 3.620 a 4.050	1.274,51	390	1.307,19	400	1.601,31	490
De 4.050 a 6.000	1.372,55	420	1.454,25	445	1.732,03	530	
Más de 6.000	1.633,99	500	1.732,03	530	1.928,10	590	

FUENTE: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

A. Matilla / EL MUNDO

NUEVO PLAN DE PENSIONES PARA EL COLECTIVO

La reforma del sistema de pensiones ha introducido cambios que ya comienzan a transformar el modelo de ahorro que el colectivo de los autónomos emplea para su jubilación. Además de un nuevo sistema de cotizaciones

que entrará en vigor a partir de 2023 con el que se pretende que el colectivo cotice por sus ingresos reales para acceder a mejores prestaciones, las asociaciones de autónomos ya están poniendo en marcha la posibilidad de acceder a sistemas complementarios como los aprobados por el Congreso hace poco más de un mes. Estos sistemas constituyen una apuesta de las reformas aprobadas a medio y

largo plazo y nacen no sin polémica, porque la promoción que tendrán en los próximos años se produce a costa de los denominados planes de pensiones individuales, que eran la alternativa predominante hasta ahora. Aunque el sector asegurador ha criticado con dureza el cambio a través de su patronal Unespa, las grandes compañías del sector no pierden el tiempo en

lamentaciones y Vida Caixa anunciará hoy la firma de un nuevo plan de pensiones y empleo para los trabajadores autónomos afiliados en ATA, según adelantó ayer esta asociación. El primer plan de pensiones colectivo de los autónomos podrá incluir a cerca de 400.000 profesionales que hoy tienen planes individuales. El sector de la construcción también tiene en marcha una iniciativa similar.

CCOO augura movilizaciones antes de Navidad por el Diálogo Social

VALLADOLID
El secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, explicó ayer que la próxima semana anunciarán, junto a UGT, el calendario de actuaciones de otoño de ambos sindicatos, que «seguramente desembocará en movilizaciones en fechas próximas a la Navidad, por la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad, donde se prevé uno de los mayores estropicios en torno al Diálogo Social».

Según comentó en declaraciones recogidas por Ical, en los Presupuestos Generales de la Comunidad es donde se definen las políticas del año siguiente. «Sospechamos que ahí es donde piensan meter las máquias y destruir todo lo que hemos

construido durante estos años. Ahora tienen dificultades para cargarse programas porque hay unos PGC en vigor, y por eso están preparando el terreno para dar el gran salto al estropicio social en los presupuestos de diciembre», señaló.

Por ello desde CCOO están preparando para «explicar lo que quieren hacer con los trabajadores de la Comunidad y también con la ciudadanía, porque buena parte de los acuerdos del Diálogo Social van enfocados a las personas, con cuestiones clave como la Ley de la Dependencia, los comedores escolares o los Erasmus». Las movilizaciones realizarán también «un llamamiento a la ciudadanía».

Cuestionado por las declaraciones realizadas el martes por el con-

sejero de Empleo, Industria y Comercio, Mariano Venganzones, que acusó a CEOE Castilla y León y a los sindicatos UGT y CCOO de anteponer sus intereses particulares a los de los empresarios y trabajadores, Andrés señaló que «el consejo se dedica a crear cortinas de humo, a distraer, impedir y dificultar, con titulares de prensa que puedan llegar a Madrid». «Ellos son servidores, soldados de un estrategia general, pero parece que no les va muy bien según las encuestas; la gente se está dando cuenta de que esta política de la mentira tiene las patas muy cortas», explicó.

Apuntó que en unas eventuales elecciones autonómicas el próximo mes de mayo en Castilla y León, «si no se queda fuera del mapa político

Vox se convertiría en intrascendente, porque no solo destruyen, sino que no tienen ni una sola propuesta positiva para la sociedad; solo un mensaje de destrucción, acusación y mentira». «Es una pena y una vergüenza que en Castilla y León, una comunidad con muchas dificultades y posibilidades, nos haya caído ese premio gordo de la lotería de tener aquí a la extrema derecha que nos lleva a una involución de años para atrás», añadió.

Así lo expuso acompañado por la secretaria de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO, Cristina Faciabén, en la inauguración del *Seminario Sindical Internacional para enfrentar el fascismo* que han organizado desde el sindicato. «Tenemos un problema: ha llegado al Gobierno de Castilla y León una política del miedo, el odio y la mentira. Es un problema muy serio y hay que adaptar la forma de lucha sindical para defender la democracia», detalló.

Jueves 21.07.22
EL NORTE DE CASTILLA

| ECONOMÍA | 23



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ayer en Bruselas. JOHN THYS / AFP

España rechaza la «imposición» de la UE de ahorrar el 15% de gas

Ribera descarta cortes e insiste en ser solidarios, pero cree que el plan de Bruselas supone un «sacrificio» inusual con un elevado coste económico

J. CAMARERO / O. HERNÁNDEZ

MADRID / BRUSELAS. España ha lanzado un órdago a la Unión Europea al negarse a reducir el consumo de gas en industrias y hogares en un 15% como ha propuesto la Comisión Europea a todos los países para hacer frente al corte de Rusia. Así de contundente se ha mostrado la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, al valorar el programa presentado en Bruselas en el que exige una reducción de ese consumo para todos los Estados miembro, sin distincio-

nes y al margen del grado de dependencia de Rusia de cada uno. «No se puede imponer algo sobre lo que se ha preguntado», aseguró ayer Ribera en su intervención para valorar la posición comunitaria. «Supone un sacrificio desproporcionado», argumentó la vicepresidenta, en referencia al impacto económico que esos cortes implicarían.

Ribera considera que esa idea de que todos los Estados reduzcan un 15% el consumo de gas no tiene sentido en un mercado como el español, prácticamente ajeno al resto de Europa, al ser una isla energética. Aunque el sistema peninsular aplicara ese recorte, España no tiene capacidad de trasladar todo ese gas que no se ha consumido ni por tierra, en los pequeños gasoductos que unen País Vasco y Navarra con Francia; ni por buques meta-

neros, ya que el resto de países, como Alemania, apenas tiene plantas regasificadoras para recibir esa cantidad de gas.

«Entendemos las dificultades que puedan estar pasando los demás», explicó Ribera. Pero al mismo tiempo recordó que España «no ha vivido por encima de nuestras posibilidades» en los últimos años en materia energética, en una clara referencia a los reproches de los países frugales a las críticas a los del sur en la anterior crisis financiera.

La ministra insistió en que España «quiere ser solidaria». Y recordó que un 20% del gas que llega a España ha sido trasladado al resto de socios europeos. Pero que la capacidad de exportación de la península es limitada como para reducir el consumo y llevar el excedente allí. «No es viable», explicó. Además, rechazó una

«propuesta que no ha sido consensuada» y que se le presentó al ministerio «como un menú cerrado» sin posibilidad de cambios o propuestas. Ribera acudió al Consejo europeo de ministros energéticos de la próxima semana con un plan «ajustado» a la realidad de cada país.

También insistió en que en España no se realizarán cortes de gas ni en las industrias ni en las empresas ni en los hogares tras el verano, por el impacto económico que esa medida tendría en la sociedad. «No discrepamos de los objetivos» de ahorro, «pero queremos una propuesta más solvente».

Compleja negociación

Pocas horas antes, la Comisión Europea presentaba el plan de emergencia que propone recortes de consumo. «Actualmente las reservas de gas están al 74%, pero necesitamos estar preparados y tomar acciones desde ya», aseguró la presidenta del Ejecutivo europeo, Ursula von der Leyen. La UE lleva meses de contactos para diversificar el suministro y ha cerrado acuerdos con Estados Unidos, Egipto y Azerbaiyán, entre otros, para lograr 35.000 millones de metros cúbicos de gas natural licuado (GNL).

Bruselas ve «necesario» reducir el consumo de gas. «Es pedir mucho a los Estados miembros, pero debemos hacerlo», señaló Von der Leyen. Para que Europa pueda pasar el invierno sin racionamiento de gas, el continente debe salvar el equivalente a 45.000 millones de metros cúbicos de gas.

El ahorro energético que pide Europa se calcula sobre la media de consumo de cada país en los últimos cinco años. Esto hace que sea «un cálculo equilibrado», de modo que los países que más han hecho por mejorar su eficiencia deban hacer menos ajustes. «Ahorrrando ahora, podremos adoptar medidas mucho menos duras llegado el momento», defiende Bruselas. Con el rotundo 'no' de España, todo quede pendiente de negociar para la próxima semana en Bruselas.